ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS

del TRABAJO de CHILE

ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS
CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH
11, 12 y 13 de junio de 2013

I.- APERTURA.

Concluida la acreditación, y, conforme lo planificado, en dependencias de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), se da inicio a la Asamblea el día 12 de junio de 2013, siendo las 10.15 hrs.

II.- CONSTITUCION DE LA MESA DEL CONSULTIVO.

Siguiendo un acuerdo tradicional en la materia, se conforma la mesa del Consultivo con dos dirigentes del DEN mandatados por éste, cuales son Náyade Zúñiga y Raúl Campusano y tres dirigentes regionales, que, tras solicitarse el parecer de la Asamblea, resultan ser los dirigentes Srs. Marcelo Argüellez, Jorge Antonucci y Patricia Parra. Reunidos todos los cuales determinan que los Srs. Argüellez y Campusano se desempeñen, respectivamente, como Presidente y Secretario.

III.- CUENTAS.

1.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Nacional Juan Beltrán da a conocer, a través de una presentación multimedial, una detallada cuenta con las principales actividades desarrolladas por el Directorio Nacional en el lapso que media entre el anterior Consultivo Nacional y éste, esto es, entre junio 2012 y mayo 2013.
Dicha Cuenta está dividida en dos partes:

A.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSULTIVO MAYO 2012. En la que se refiere, en lo formal, al levantamiento inmediato de las actas; a la elaboración de

documentos de difusión de tales acuerdos; a la implementación de los mismos por parte del DEN. Y, en lo sustantivo, a:

1.- Implementación de la Estrategia adoptada detrás de la elaboración de la Plataforma Básica o Pliego ANFUNTCH 2012-2013 y a los importantes logros y resultados alcanzados con ella. En materia de, por ejemplo, establecimiento de procedimientos y criterios objetivos y no discrecionales para evaluar y renovar las contratas a fin de año, lo que se tradujo en una disminución radical de las terminaciones y en una importante participación de la Asociación en ello; compromiso de concursos de planta periódicos, comenzando por uno en el curso del año 2013; establecimiento de la concursabilidad como regla principal en las decisiones del ámbito del personal (ingreso de funcionarios; promoción de contratas; nombramiento de jefaturas intermedias; etc.); entre otros diversos resultados (regulación de traslados; cuidado de climas laborales; participación de las Asociaciones; etc.); y

2.- Programa de Gastos, Inversiones y Ayudas Sociales para los socios. Informándose de la construcción de cabañas en Villarrica; la remodelación de la Sede Nacional; la ampliación de Tongoy; y el estudio de compra de un nuevo terreno.

3.- Perfeccionamiento en otorgamiento de beneficios (préstamos, asignaciones, etc.). Aprobación regular en el Directorio a través de un procedimiento preciso y expedito; y **creación del Fondo Solidario de ANFUNTCH.** Aspiración largamente postergada; con muy buenos resultados a nivel de la RM y algo débiles en el resto del país; con beneficios ya otorgados; etc.

4.- Aspectos orgánicos y funcionales. Regularización de los Consejos regionales y Provinciales (renovaciones oportunas; conciliaciones; etc.) y relación de trabajo coordinado DEN-Consejos; sesiones periódicas semanales del DEN (más de 90 a la fecha); actas y Libro de Actas, todas publicadas; Comunicados de Noticias Semanales (más de 30 a la fecha); página web con más dinámica; etc.

B.- OTROS ASPECTOS Y RESULTADOS DE LA GESTION.

1.- Celebraciones funcionarias (Día del Funcionario; Aniversario ANFUNTCH, Navidad, etc.)

2.- Participación intensa y protagónica en ANEF (Asambleas, movilizaciones, cuenta semanal, etc.)

3.- reuniones con autoridades y jefaturas para atender problemas y demandas funcionarias (exigencias operativas y de gestión; problemas de personal e infraestructura; procedimientos sumariales; etc.)

4.- Diversas otras tareas.

2.- CUENTA DE LA TESORERIA.

La Tesorera Nacional Cecilia Morelia González da cuenta de la gestión financiera del Directorio Nacional, exhibiendo una presentación multimedial en la que expone primeramente las disposiciones estatutarias aplicables a esta Cuenta. Luego, detalla el

objetivo y el estado de las tres Cuentas Corrientes y el depósito en Fondos Mutuos, con sus respectivos saldos actuales. A continuación exhibe el Balance Contable, Estado de Resultados, del año 2012, y Prebalance y Estado de Resultados entre enero y mayo del 2013. Seguidamente da cuenta de gastos más relevantes del período, correspondientes, en lo sustancial, al Programa de Inversiones aprobado en el Consultivo 2012 y a los costos de realización de Consultivos 2012 y 2013. Por último, hace mención a algunos temas pendientes y a los principales gastos ya aprobados para los meses siguientes, en línea con dicho Programa de Inversiones.

APROBACION DE LAS CUENTAS.

En reemplazo del proceder habitual de someter a aprobación simultánea o sucesivamente ambas cuentas del Directorio Nacional, se presenta la moción de separar la aprobación de ambas cuentas lo que, sin mayor discusión ni opiniones en contra, se aprueba.

Tras lo cual, se aprueba sin observaciones la Cuenta de Tesorería.

Luego, se expresan opiniones en el sentido que se condicione la aprobación de la Cuenta de Gestión del Directorio Nacional al tratamiento y aprobación previa de un específico punto al que ella se refirió, relativo a la eventual compra de un terreno en la localidad de Lechagua, en Chiloé, para destinarlo como otro Centro Recreacional.

Algunas opiniones manifestaron que éste debía entenderse como un acuerdo del anterior Consultivo Nacional, indebidamente incumplido por el DEN a la fecha, señalando que ésta era la oportunidad, para, de modo claro y expedito, se ratificare sin más la compra, condicionándose la aprobación de la cuanta de gestión a la exigencia de que dicha determinación se adoptase con anterioridad.

Otras opiniones contrariaron en un doble sentido dichas expresiones. Primero, en lo sustantivo, pues negaron la existencia de tal supuesto incumplimiento por parte del DEN, pues el claro tenor de los acuerdos del Consultivo 2012 no se referían a la compra de un terreno en una zona determinada, ni menos a la de un terreno en particular, sino que sólo analizar la conveniencia de analizar tal alternativa, entre varias otras que pudieran darse y que efectivamente se han dado. Además, en el caso concreto de Lechagua, se han presentado a la fecha serios inconvenientes económicos y jurídicos que, aún hipotéticamente queriendo avanzar en la eventual compra, han impedido hacerlo, antecedentes que está previsto analizar, con tranquilidad y detalle, en el tercer día y final del Consultivo y no en esta ocasión, de tal forma que se pueda adoptar la mejor decisión que convenga a los intereses de la Asociación en tan delicada materia, que compromete tan serai y definitoriamente su patrimonio. Por ello, se concluye que no procede, de modo alguno, condicionar la aprobación de la cuenta, ni menos poner en riesgo el éxito de este Consultivo, con una maniobra que aparece caprichosa y divisiva, sino que corresponde dejar este tema para dicho tercer día en que está previsto tratarlo sin alterar ni condicionar el curso del programa del Consultivo ni poner en riesgo el tratamiento de los grandes temas para los cuales se ha producido esta convocatoria.

Ante la insistencia de unas y otras opiniones, la Mesa resuelve finalmente, por mayoría, someter a la Asamblea la decisión entre dos mociones. La Nº1, de discutir ahora el tema del terreno en Lechagua, antes de la aprobación de la cuenta; y la Nº2, de pronunciarse sobre la cuenta, seguir con el Programa previsto y tratar este tema, como está en dicho Programa contemplado, en la tercera jornada del Consultivo.

En votación económica se pronuncian 27 votos por la moción Nº1 y 15 votos por la moción Nº2, sin registrarse abstenciones, por lo que, de inmediato, se abre debate sobre el tema:

Compra de terreno en Lechagua.

Se pronuncian varias opiniones reiterando lo expuesto en relación a que estiman que la compra de esta propiedad cumple un acuerdo ya adoptado en el Consultivo del 2012; que dicha decisión respalda las gestiones oportunamente efectuadas por el Consejo de Chiloé; que se trata de una oportunidad que aparece muy conveniente por el atractivo turístico que tiene la Isla y el seguro deseo de muchos socios de visitarla; y que los inconvenientes jurídicos y económicos manifestados para concretar la compra se habrían despejado o ello estaría en vías de así ocurrir.

En contrario se manifiestan otras opiniones reiterando que no aparece incumplido ningún acuerdo; que la conveniencia y procedencia de una compra concreta no puede ser analizada en una asamblea sino que en el Directorio, en forma responsable y con los mandatos y antecedentes concretos que se tengan en la mano, y que ahora, en esta discusión adelantada, no se están analizando; que, en efecto, hay muchos antecedentes económicos y jurídicos dudosos, que explican el que no se haya podido concretar dicha compra y que hacen dudar que alguna vez pueda concretarse (falta de títulos precisos; acceso difícil por servidumbre de paso no establecida; exigencia del comprador de pago de la mayor parte fuera del contrato; plaga de espinillo con alto costo de control; etc.); que es necesario analizar otras alternativas mejores, más económicas y al acceso fácil y masivo de una amplia cantidad de socios/as, como lo sería alguna en el litoral central; que una decisión de esta naturaleza, que afecta significativamente el patrimonio de ANFUNTCH debiera ser tomada con amplios consensos y sin divisiones, y que ello no fue posible en el DEN y se repita también en este Consultivo, debiera plebiscitarse la decisión entre todos los socios.

Al final de un amplio y encendido debate, que se alarga por gran parte de la jornada de la tarde, éste se cierra y la Mesa somete a votación nominal las mociones de: 1) Aprobar la compra de un terreno en Lechagua, en el entendido que ella pueda ser jurídica y económicamente concretada; y 2) rechazar la compra de dicho terreno.

Votan a favor de la moción 1) los/as Srs. Mauricio Jimenez (Consejo Llanquihue), María Gabriela Larraín (Consejo Llanquihue), Marcia Fuentealba (Consejo Los Ríos), Héctor Rocha (Consejo Los Angeles), Marcelo Arguellez (Consejo Calama), Manuel Lillo (Consejo Coyhaique), Jorge Ampuero (Consejo Chiloé-Castro), Jorge Andreucich (Consejo Metropolitano), Pablo Céspedes (Consejo Curicó), Aída Cohen (Consejo Valparaíso), Boris Barra (Consejo Chiloé-Castro), Héctor Paredes (Consejo Chiloé-Castro), René Llanos (Consejo Llanquihue); Jorge Muñoz (Consejo Coyhaique); Ada Torres (DEN), Roberto Aguirre (Consejo Chillán-Ñuble); Patricia Parra (Consejo Coyhaique); Hernán Mery (Consejo Atacama), Patricia Sandoval (Consejo Metropolitano), Benita Valdivia (DEN), Aldo Raggio (Consejo Valparaíso), y Cecilia Morelia González (DEN). Lo que hace un total de 22 votos.

Votan a favor de la moción 2) los/as Srs. Pedro Rojas (Consejo Linares), Adelaida Lemus (Consejo Tarapacá), Margarita López (Consejo Antofagasta), Romanet Morales (Consejo

Arica), Orietta Fuenzalida (DEN), Enrique Hidalgo (Consejo Antofagasta), Raúl Campusano (DEN), Néstor Jorquera (Consejo Tarapacá), Wladimir Sepúlveda (Consejo Metropolitano), Oscar Castro (Consejo Valparaíso), Náyade Zúñiga (DEN), Pablo Pinto (Consejo Magallanes), José San Martín (Consejo Tarapacá), Marcos Fernández (Consejo Bio-Bio), Rafael Sepúlveda (Consejo Bio-Bio), Daniel Donoso (Consejo Colchagua), Juan Francisco Rojas (Consejo Metropolitano), Oscar Guiroux (Consejo Atacama), Victoriano Romero (Consejo Atacama), Anibal Moraga (Consejo Metropolitano). Lo que hace un total de 20 votos

Se abstienen los/as Srs. Juan Beltrán (DEN), Federico Higueras (Consejo Osorno) y Abdón anais (Consejo Coquimbo). Lo que hace un total de 3 votos.

Por lo que se aprueba la compra del terreno en Lechagua, en el entendido expuesto en la moción respectiva.

Luego de lo cual, se somete a aprobación la Cuenta de Gestión del Consultivo, la que se produce por la unanimidad de los presentes.

IV.- DESARROLLO DEL PROGRAMA.

1.- PRIMERA PLENARIA (TARDE DEL 12.06.13)
CUENTA DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y PROVINCIALES.

Se comienza a desarrollar avanzada la tarde del día 11.

Interviene cada Consejo, por orden territorial de norte a sur del país y al final el de la Región Metropolitana, al tenor de la pauta elaborada al efecto, que incluye referencias a: a) la cuenta financiera, que debió ser entregada por escrito y con anticipación al Consultivo, y que algunos Consejos incumplen, comprometiéndose a corregir tal situación a la brevedad; b) aspectos orgánicos (última renovación; número de socios; principales actividades y reuniones; etc.); y c) aspectos de gestión, en especial relativos a cumplimiento de acuerdos de Consultivo 2012 y línea estratégica allí definida.

En atención a la variación del Programa acordada en la mañana, al concluir el día sólo alcanzan a rendir esta Cuenta algunos Consejos, por lo que se acuerda proseguir al día siguiente, levantándose la sesión a las 18.15 hrs.

2.- SEGUNDA PLENARIA (MAÑANA DEL 13.06.13)
CONTINUACIÓN CUENTA DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y PROVINCIALES.

Reanudadas las actividades a las 10.00 hrs., se continúa, por casi toda la mañana con esta actividad, la que abarca a todos los Consejos con sus dirigentes presentes, terminando finalmente con la Cuenta del Consejo Regional de la Región Metropolitana.

Si bien se aprecian diferencias de profundidad y detalles, y también de calidad en los contenidos, apreciándose algunas debilidades, todos los Consejos cumplen con esta actividad de cabal forma y varios de ellos hacen notar que no contaron con orientaciones

previas y claras para preparar con mayor tiempo y dedicación estas Cuentas y hubo tardanza en comunicar el Programa del Consultivo, lo que el Directorio Nacional asume de su responsabilidad.

Al terminar la mañana y debido al retraso en el curso del Programa, se acuerda, por unanimidad, tratar conjuntamente los dos temas que estaban previstos para la mañana y tarde del día 13 de junio, y además hacerlo en Plenaria, sin el trabajo en Comisiones que estaba previsto. Comienzan a expresarse alguna opiniones de diversos Asambleístas tras lo cual se suspende la sesión para concurrir al almuerzo, acordándose que en la tarde se retomará la misma en la forma en que fue resuelto.

3.- TERCERA PLENARIA (TARDE DEL 13.06.13)
"ANFUNTCH EN EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO Y LA REALIDAD NACIONAL"
"POR LA DT QUE QUEREMOS, COMPROMETIDA CON EL MUNDO LABORAL"

Se reanuda el Consultivo a eso de las 15:00 horas, en el marco de los temas ya expuestos. Luego de sucesivas intervenciones de diversos asambleístas, y de levantarse las respectivas mociones, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Avance efectivo en la elaboración de un proyecto de ley de planta ("agenda larga").

En lo que se define como una agenda estratégica, de carácter permanente, y considerando la evidente necesidad social de ello para reflejar el desarrollo que ha tenido el Servicio más de 20 años después de su última ley de plantas, se acuerda, por unanimidad, desarrollar esfuerzos serios y sostenidos para reinstalar la necesidad de una nueva ley que modifique la existente. Este trabajo, que se sabe complejo y largo, debe comenzar a avanzarse, en lo técnico, con anterioridad al próximo cambio de autoridades nacionales a objeto que, producido ese cambio, se aprovechen al máximo las mejores condiciones para instalar rápidamente el proceso que permita adelantar su tramitación.

En el contenido de tal propuesta debe contemplarse todo el desarrollo alcanzado en la preparación de nuestro Pliego ANFUNTCH 2012-2013, por ejemplo, en materia de carrera funcionaria, limitación de la discrecionalidad, concursabilidad, etc., integrándose, junto a la atención de las necesidades de la mejor gestión institucional a favor de las importantes y urgentes necesidades sociales que atiende la Dirección del Trabajo, las exigencias de nivelación y mejoramiento remuneracional que resultan justas y convenientes para sus funcionarios.

Para desarrollar esta primera propuesta se acuerda conformar una comisión de trabajo interno que debe rendir cuenta de su estado de avance en el plazo de tres meses, integrada por todos los miembros del Directorio Nacional y los siguientes seis dirigentes

regionales y provinciales, Sra/es.: Patricia Sandoval, Boris Barra, Abdón Anais, Pedro Rojas, Wladimir Sepúlveda y Juan Francisco Rojas.

2.- Agenda de temas de atención inmediata.(“agenda corta”)

Debatidas diversas materias y propuestas, la Mesa del Consultivo las agrupó en los aspectos que finalmente se resolvió, por unanimidad, priorizar e integrar en una agenda de atención inmediata, con un escenario de realización para lo que resta del año 2013 y el 2014, y cuyos aspectos son los siguientes:

2.1. Velar por la concursabilidad general en materia de Recursos Humanos. Entendiéndose por tal promover y garantizar la transparencia, no discrecionalidad y formalidad en la generalidad de las principales decisiones relativas al ámbito del personal, ya sean para el ingreso, para la promoción, para la selección de las jefaturas intermedias, etc.

2.2. Defensa de la estabilidad en el empleo y la no discrecionalidad en la evaluación y continuación de las contratas. Consolidando la operatoria de los procedimientos, mecanismos y criterios de actuación definidos y alcanzados tras los logros y acuerdos en torno a nuestro Pliego ANFUNTCH 2012.

2.3. Concurso de Planta 2013 – 2014. Haciendo realidad este importante logro obtenido del Pliego ANFUNTCH 2012, respecto del que hay que ser un ente promotor activo tanto como un garante de dicho proceso.

2.4. Fortalecimiento de la Defensa Funcionaria. La ANFUNTCH debe ser ente activo y participativo de los diversos mecanismos, incluyendo el Consejo de Defensa Funcionaria, definidos para hacer efectiva la debida defensa de los funcionarios en el cumplimiento de sus tareas institucionales. Además, debe desarrollarse una línea de capacitación sindical en temas de derechos y defensa funcionaria (Estatuto Administrativo, etc.).

2.5. Cuidado del Buen Trato y Clima Laboral. De manera que funcionen efectivamente los mecanismos destinados a diagnosticar tanto como atender problemas y conflictos, logrando ambientes de trabajo gratos y acordes con la dignidad funcionaria.

2.6. Reparación de los Funcionarios Desvinculados Injustamente. Específicamente a través de promover el reintegro de los funcionarios que fueron despedidos por motivos ajenos a sus méritos y a sus calificaciones, ya sea de índole política u otra.

3.- Consolidar fortalecimiento institucional de ANFUNTCH.

Por considerar estos aspectos esenciales para cometer los desafíos sustanciales que tenemos por delante, se acuerda por unanimidad valorar, promover y consolidar los logros alcanzados en materia de fortalecimiento institucional de ANFUNTCH, por ejemplo, en materia de sesiones semanales permanentes del DEN, que fortalezcan el funcionamiento colegiado; elaboración oportuna y fiel de actas; publicación de actas; decisiones participativas y publicidad en materias presupuestaria, financiera y de tesorería; coordinación y complementariedad entre los ámbitos provincial-regional y nacional; realización periódica de Consultivos Nacionales; etc.

4.- Validar y hace propia la Plataforma Estratégica y Programática de ANEF, complementarla en relación al fortalecimiento de la DT, y adherir a la Convocatoria a Paro Nacional para el 11 de julio, efectuada por la CUT y la ANEF.

Se acuerda, por unanimidad, acoger y hacer propio el documento Plataforma Político-Sindical, Estratégica y Programática, aprobado por la última Asamblea Nacional de la ANEF, con demandas estructurales de los funcionarios públicos, en consonancia con los movimientos sociales, en materia de cambios profundos en Seguridad Social, Educación, Salud, Estatuto Administrativo y Código del Trabajo, en los que el Estado debe recuperar y fortalecer su rol normativo, regulador y protector. Para ello se acuerda adherir a la estrategia de ANEF de posicionamiento de esta plataforma en el marco de las venideras elecciones ciudadanas, tanto las primarias como las nacionales, a nivel parlamentario y presidencial.

Igualmente, se acuerda, en lo que se refiere específicamente al ámbito de nuestro Servicio, complementar dicha Plataforma con el desarrollo de un planteamiento destinado a promover el fortalecimiento de la DT al servicio de la nueva institucionalidad laboral que requiere el país.

Además, en concordancia con lo anterior, se acuerda también por unanimidad adherir activamente a la próxima convocatoria a Paro Nacional para el 11 de julio, efectuada por la CUT y a la cual ya se ha adherido la ANEF.

Se finaliza la Plenaria del día a eso de las 18:00 horas.

4.- CUARTA PLENARIA. (MAÑANA DEL 14.06.13)
TEMAS Y ACUERDOS VARIOS.

Se retoma el Consultivo a las 10:30 horas del día 14 de junio , para dar iniciar a la última reunión Plenaria. Conforme ordenamiento de mociones y temas que estaban previstos en el Programa por indicación del Directorio Nacional, y diversos planteamientos que van surgiendo de los asambleístas, se producen debates y acuerdos sobre los siguientes aspectos:

1.- Relanzamiento y reforzamiento del "Fondo Solidario".

Valorando la creación de este importante y largamente aspirado logro, y adoptando el compromiso de hacer lo necesario para su consolidación y proyección en el tiempo, con instrumento transparente y eficiente para colaborar solidariamente en la atención de necesidades imprevistas, urgentes y catastróficas de los colegas funcionarios, sean socios o no de ANFUNTCH, se acuerda, por unanimidad, promover activamente el trabajo de los Consejos Regionales y Provinciales para difundir y concretar la posibilidad de contribuir masiva y permanentemente al Fondo, de tal forma de equilibrar en la mayoría de las regiones lo que ha sido un éxito amplio y masivo sólo en el ámbito de la Región Metropolitana y algunos otros lugares específicos del país. La forma privilegiada de hacerlo es a través del impulso directo de los dirigentes para lograr pequeños pero regulares aportes mensuales (por ejemplo, $1.000 mensuales) o aportes trimestrales algo más grandes, en coincidencia con los pagos remuneracionales de las asignaciones (3.000 a $5.000 más).

2.- Aumento en el monto máximo del préstamo social.

En vista del gran incremento en las solicitudes y en el éxito alcanzado por este sistema, el DEN plantea la moción de incrementar de $150.000 a $200.000 el monto máximo de préstamo social rotativo de ANFUNTCH, lo cual se aprueba por unanimidad.

3.- Preparación participación en Paro Nacional 11 de julio.

En concordancia con la adhesión activa de ANFUNTCH a la convocatoria al Paro Nacional para el 11 de julio de 2013, convocado por la CUT y respaldado por nuestra Asociación madre, la ANEF, se acuerda por unanimidad preparar todo lo necesario a tal efecto, mandatando por unanimidad al Directorio Nacional para conducir dicho proceso.

3.- Próximo Consultivo Nacional.

En atención a la propuesta del Consejo Regional Valparaíso sobre realizar un Consultivo en dicha región en instalaciones sindicales y/o gremiales, y a la necesidad de insistir en el cumplimiento del criterio establecido en el Consultivo del año 2011, de promover la realización de dos Consultivos por año, la Mesa elabora una moción para realizar un segundo Consultivo en el año 2013, en los siguientes términos: 1) realizado en Valparaíso, 2) en instalaciones sindicales y/o gremiales; y 3) que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2013. Sometida a votación tal moción, se aprueba en forma unánime.

4.- Exigencia de modernización del Libro de Partes.

Considerando la moción de los dirigentes de los Consejos Regional Antofagasta y Provincial El Loa, en orden a que, atendida la ya amplia disponibilidad de la tecnología informática, resulta indispensable exigir la informatización del Libro de Partes, a objeto de

evitar cargas de trabajo ya molestas e innecesarias, se acuerda aprobarla por unanimidad en la forma de hacer presente tal exigencia a la autoridad institucional.

5.- Análisis de la mejor organización de Consejo Metropolitano de ANFUNTCH.

Expuesta la moción de aprobar en este Consultivo la división del Consejo Regional Metropolitano en dos Consejos Regionales, uno por cada Dirección Regional Oriente y Poniente respectivamente, y hacerla aplicable para la próxima elección, se acuerda, por unanimidad, rechazarla, sin perjuicio de analizar con calma y participativamente el tema, con los socios y dirigentes involucrados, lo cual se comenzará a hacer integrando el punto en el próximo Consultivo, programado para octubre de 2013 .

6.- Inversión inmobiliaria para nuevo Centro Recreacional en Litoral Central.

Finalmente, el Consejo Regional Metropolitano presenta una moción para incluir la búsqueda y compra de un inmueble en la Quinta Región a objeto de abrir un nuevo centro recreacional al que pueda acceder, en forma económica y sencilla, una amplia mayoría de los socias/as de todo el país. A ella se suma el Consejo de Santa Cruz, solicitando se amplié la búsqueda y compra a las regiones quinta y sexta, moción que así ampliada se aprueba por unanimidad.

Se cierra la Plenario a las 13.30 hrs.

V.- CIERRE DEL CONSULTIVO.

A la finalización del Consultivo concurre el Presidente Nacional de la ANEF, Sr. Raúl de la Puente Peña, quién entrega su saludo sindical a la Asamblea, el cual es retribuido con un afectuoso aplauso, tras lo que la Mesa procede a dar por cerrado el Consultivo, invitando al almuerzo de camaradería previsto al efecto.

VI.- REDACCION DE ESTA ACTA.

El presente documento fue confeccionado durante los meses de junio y julio, teniendo a la vista los apuntes disponibles de varios de los integrantes de la Mesa del Consultivo, a través de diversas propuestas sucesivas efectuadas mediante la comunicación electrónica, que permitió salvar las dificultades de las distancias geográficas y no haberse podido efectuar reuniones presenciales. Luego de lo cual fue sometido su resultado al Directorio Nacional, para su aprobación final.

30 de julio de 2013

MESA DEL CONSULTIVO NACIONAL
ANFUNTCH